



## **DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA COLEGIACION**

1. TITULO DE LICENCIADO/A EN MEDICINA
2. TITULO DE ESPECIALISTA
3. TITULO DEL DOCTORADO
4. CERTIFICADO DE BAJA DEL COLEGIO DE PROCEDENCIA (si vienen de otra Provincia)
5. DNI
6. 1 FOTOGRAFIA
7. CUENTA BANCARIA (20 dígitos)
8. RESGUARDO MIR (Si procede)
9. CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL (Primera colegiación)
10. TARJETA DEL INEM (Si procede)
11. HOMOLOGACIÓN DE LOS TITULOS A PRESENTAR (En el caso de haber sido obtenidos en otros países)
12. CERTIFICADO DE NO HABER ESTADO SANCIONADO EN SU PAIS DE ORIGEN PARA EJERCER LA MEDICINA

**NOTA - Todos los documentos a presentar tienen que ser originales.**

Cuota de entrada por primera vez:	150,00 €
Cuota de entrada MIR:	100,00 €
Cuota trimestral:	73,02 €
Cuota desempleados:	58,37 €